



**Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica de Técnica  
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA FCQ-C-ACT-07-A-2022  
Consejo Técnico  
17 de febrero de 2022**

En la ciudad de Coatzacoalcos., Ver., siendo las once horas con tres minutos del día diecisiete de febrero del dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Mtra. Leticia Valencia Argüelles (Secretaria de la Facultad), Ing. Cinthya Yesenia Lourith Reyes (Jefa de carrera de Ing. Química), Dr. Jorge Alberto Andaverde Arredondo (Consejero Maestro), Ma. de Lourdes Nieto Peña (académico), Dr. Hugo Pérez Pastenes (Académico), José Eduardo Terrazas Rodríguez (Académico), Diego Gómez Rojas (Consejero Alumno), Jesús Alejandro Zamudio Tenorio (representante de los alumnos de Ingeniería Química, IQ), Martín de Jesús Matías (representante de los alumnos de Ingeniería Ambiental, IA ). Todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Químicas, que sesionan vía videoconferencia con motivo de la contingencia sanitaria por Covid-19, con fundamento en el Acuerdo Rectoral del 28 de abril del 2020, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria con fecha quince de febrero del presente, suscrita por la Secretaria de la Facultad, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:-----

1. Dar cumplimiento a lo establecido en el AVISO de Experiencias Educativas de Ingeniería Química, Ingeniería Ambiental, Vacante Temporal de fecha 14 de febrero de 2022 y publicado del 14, 15 y 16 de febrero del 2022, por Art. 70,73 y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 70,73 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:-----

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado al siguiente:

**ACUERDO:**

**PRIMERO. -**

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración la formación y actualización académica, los antecedentes de desempeño académico (experiencia docente, producción derivada de investigación, participación en trabajo recepcional, gestión académica, tutorías) así como como la experiencia profesional en el perfil convocado, este Consejo Técnico ha decidido designar al docente que se indica para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa como se indica en la siguiente tabla:

**Programa Educativo Ingeniería Química Art. 70**

Docente Asignado	Experiencia Educativa	Ho ras	Sec.	Plaza	T.C.	Bloque	Horario*					
							L	M	M	J	V	S
Robín Gómez Morales	Fenómenos de Superficie y Electroquímica(Plan 2010)	5	Sec. 1	32807	IOD	202251	13-14	14-16	10-12	----	---	---
DESIERTA	Equilibrio Físico y Químico (Plan 2010)	6	Sec. 1	32809	IOD	202251	10-12	----	9-11	----	11-13	---
Daniel Gómez Luria	Laboratorio de Fisico-Química(Plan 2010)	3	Sec. 1	32810	IOD	202251	----	13-14	----	11-13	----	---

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica de Técnica  
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA FCQ-C-ACT-07-A-2022  
Consejo Técnico  
17 de febrero de 2022

Programa Educativo Ingeniería Química Art. 73

Docente Asignado	Experiencia Educativa	Ho ras	Sec.	Plaza	T.C.	Bloque	Horario*					
							L	M	M	J	V	S
Olivia Ramos García	Ingeniería Económica (Plan 2010)	3	Sec. 1	32811	IOD	202251	16-17	----	16-18	---	---	---
Olivia Ramos García	Ingeniería de Reactores	5	Sec. 1	29684	IPP	202251	----	18-20	----	16-19	----	---

Programa Educativo Ingeniería en Ambiental Art. 70,73

Docente Asignado	Experiencia Educativa	Hor	Sec.	Plaza	Tipo d Cont.	Bloque	Horario*					
							L	M	M	J	V	S
DESIERTA	Cálculo de una Variable (Plan 2010)	5	Sec. 1	32814	IOD	202251	12-13	----	18-19	13-14	7-9	---

SEGUNDO. -

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica Técnica, el expediente completo del participante con atención especial al punto 3.4 de la citada Circular, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do y 3er párrafo del artículo 70 y 73 del Estatuto de Personal Académico.

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las once horas, con cuarenta y dos minutos del mismo día de su fecha, firmado al margen y calce los que en ella intervenimos.

Mtra. Leticia Valencia Argüelles  
Secretaria de la Facultad

Ing. Cynthia Yesenia Lourith Reyes  
Jefa de Carrera de Ing. Química

Dr. Jorge Alberto Andaverde Arredondo  
Consejero Maestro

Mtra. Ma. De Lourdes Nieto Peña  
Académico

Dr. Hugo Pérez Pastenes  
Académico

Dr. José Eduardo Terrazas Rodríguez  
Académico



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica de Técnica  
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA FCQ-C-ACT-07-A-2022  
Consejo Técnico**

**17 de febrero de 2022**

Diego Gómez Rojas  
Consejero Alumno

Jesús Alejandro Zamudio Tenorio  
Representante de los alumnos de IQ

Martín de Jesús Matías  
Representante de los alumnos de IA